



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
DE BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA**

EDICTO

Doña Ana Castel Frías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 146/2015 a instancia de D. Agustín Ayuso Jiménez expediente de dominio de las siguientes fincas:

RUSTICA, en Osma, Ayuntamiento del Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria) en el paraje carretera La Rasa, polígono 12, parcela 5207 de 24 áreas y 47 centiáreas. Linda: Norte, fincas 5206 y 5204 de Eustaquio Izquierdo Aylagas: Sur, Carretera de la La Rasa, finca 9023, Este, fincas 5192 de Ignacio Sanz de Miguel y finca 5191 de Victoriana Villanueva Gil; Oeste, finca en carretera La Rasa 382 de Isidra Izquierdo Puebla, finca en Carretera de La Rasa 381 de Áurea Ortiz Puebla, y finca en carretera de La Rasa 383 de Victorina Izquierdo Puebla.

Dentro del perímetro de esta finca existen tres edificaciones destinadas a almacén de uso agrario, con una superficie construida de 153 metros cuadrados, otra con una superficie construida de 120 metros cuadrados y otra de 105 metros cuadrados construidos, teniendo los mismos linderos que la finca en los que están situados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 26 de junio de 2015.- La Secretaria, Ana Castel Frías. 2281

BOPSO-88-31072015